



AYUNTAMIENTO
DE AHOME

CERTIFICADO DE NO ADEUDO

FOLIO: 7898

A QUIEN CORRESPONDA:

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y DANDO UNA MINUCIOSA BÚSQUEDA EN LOS
ARCHIVOS DE ESTA DEPENDENCIA HACEMOS CONSTAR QUE EL C: _____

GAMEZ MEJIA CARLOS ENRIQUE

NO TIENE NINGÚN ADEUDO ANTE ESTE MUNICIPIO DE AHOME DE ACUERDO A LO QUE
ESTABLECE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL ARTÍCULO 4, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 123 DE LA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SINALOA, POR CONCEPTO DE:
MULTAS MUNICIPALES Y FEDERALES, IMPUESTO PREDIAL, SERVICIOS Y PERMISOS.

SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS 28 DÍAS DEL MES DE JULIO
DEL AÑO 20 15 PARA LOS FINES QUE EL INTERESADO ESTIME PERTINENTE.



DIRECCIÓN
GENERAL DE
OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE
CONSTRUCCIÓN

**TRAMITE EXCLUSIVO ANTE OBRAS PUBLICAS
PERMISO PARA CONTRATISTA**

ATENTAMENTE


C. DANIEL GPE. GARCÍA LEÓN
DIRECTOR DE INGRESOS



Gobierno
Municipal
Ahome

**TESORERIA
MUNICIPAL**